



Guía docente

Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas		Código	662G01042
Titulación	Grao en Turismo			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Rodrigues Soares, Jakson Renner	Correo electrónico	jakson.soares@udc.gal	
Profesorado	Rodrigues Soares, Jakson Renner	Correo electrónico	jakson.soares@udc.gal	
Web				
Descripción general	Formar profesionales competentes en la Dirección Estratégica de las organizaciones Turísticas con el objeto que conozcan a fondo el su ámbito funcional y consecuentemente puedan definir objetivos, formular y ejecutar estrategias, aplicar y resolver situaciones con criterios técnicos, y tomar decisiones en su ámbito competencial para poder desarrollarlas en empresas turísticas.			

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
A2	Analizar la dimensión económica del turismo.
A3	Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
A4	Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
A5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
A6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
A7	Reconocer los principales agentes turísticos.
A8	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
A9	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
A10	Gestionar los recursos financieros.
A11	Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A12	Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
A13	Manejar técnicas de comunicación.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
A18	Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
A23	Analizar los impactos generados por el turismo.
A28	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
A33	Creatividad.
A34	Iniciativa y espíritu emprendedor.
A35	Motivación por calidad.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
Comprender y aplicar conceptos y herramientas básicas de dirección estratégica para el funcionamiento de las empresas del turismo y ocio	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	B6	C6
	A7	B7	C7
	A8		C8
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
	A28		
	A33		
	A35		
Capacidad de planificación	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	B6	C6
	A7	B7	C7
	A8		C8
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
	A18		
	A23		
	A28		
	A33		
	A34		
	A35		



Comprender el entorno turístico	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	B6	C6
	A7	B7	C7
	A9		C8
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
	A18		
	A23		
	A28		
	A35		
Capacidad de trabajo en equipo	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A5	B3	C3
	A6	B4	C4
	A9	B5	C5
	A10	B6	C6
	A11	B7	C7
	A12		C8
	A13		
	A28		
	A33		
	A34		
	A35		

Contenidos	
Tema	Subtema
1 - Concepto de Estrategia	1.1 - Introducción 1.2 - Orígenes de la estrategia 1.3 - Concepto de estrategia en la empresa turística
2 - Concepto de la dirección estratégica	2.1 - Introducción 2.2 - Naturaleza de la dirección estratégica 2.3 - Niveles de la estrategia en la empresa turística 2.4 - Fases de la dirección estratégica
3 - Análisis del entorno de la empresa turística	3.1 - Introducción 3.2 - Naturaleza del entorno 3.3 - Herramientas del entorno
4 - Estrategias genéricas y ventajas competitivas en la empresa turística	4.1 - Introducción 4.2 - Concepto, creación y mantenimiento de ventajas competitivas 4.3 - Estrategias de liderazgo en costes 4.4 - Estrategias de diferenciación 4.5 - Estrategias de focalización



5 - Estrategias de crecimiento en la empresa turística	5.1 - Introducción 5.2 - Expansión y diversificación 5.3 - Estrategias de consolidación 5.4 - Estrategias de desarrollo de productos/servicios 5.5 - Estrategias de desarrollo de mercados 5.6 - Estrategias de diversificación
6 - Formulación estratégica	6.1 - Introducción 6.2 - Formulación 6.3 - Retos y alternativas estratégicas 6.4 - La priorización y selección de la estrategia
7 - Planificación e implementación	7.1 - Introducción 7.2 - La planificación y la implementación en el proceso de dirección estratégica 7.3 - La planificación de la estrategia y la gestión del cambio
8 - Proceso de control estratégico	8.1 - Introducción 8.2 - Seguimiento y control 8.3 - Indicadores

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A1 A2 A5 A6 A9 A10 A11 A12 A13 A35 B1 B2 B3 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	12	24	36
Trabajos tutelados	A2 A3 A4 A5 A6 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A18 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	4	15	19
Prueba mixta	A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	4	10	14
Seminario	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A9 A10 A11 A12 A13 A23 A28 A33 A34 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7	12	48	60
Sesión magistral	A2 A3 A4 A5 A6 A9 A10 A11 A12 A13 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	10	10	20
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



Metodologías	
Metodologías	Descrición
Estudio de casos	El alumnado tendrá que resolver situaciones problemáticas concretas, a partir de los conocimientos que se trabajaron en clases. Esas actividades serán propuestas a lo largo del curso y podrán ser resueltas presencialmente en clases o con trabajo autónomo del alumnado.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo del alumnado, bajo la tutela de la persona docente y en escenarios variados (académicos y profesionales). En esa metodología el alumnado asume la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente del estudiantado y el seguimiento de ese aprendizaje por el docente-tutor. El alumnado podrá realizar el trabajo bajo la metodología de Aprendizaje y Servicio ApS, desarrollando su trabajo en un contexto real y en conjunto con otros colectivos En las tutorías se planificará el trabajo que debe presentar el alumnado a final de curso. En esa etapa se podrá trabajar también con la metodología COIL para intercambio online entre el alumnado de la materia con alumnado de otras universidades.
Prueba mixta	El examen presencial incluirá, no exclusivamente, problemas prácticos y preguntas teóricas objetivas/subjetivas (preguntas de respuesta verdadero-falso, tipo test, y/o preguntas de respuesta corta, y/o preguntas de respuesta larga, y/o preguntas sobre el estudio de casos) relacionadas con la materia.
Seminario	Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. El docente irá proponer temas para la discusión del alumnado. En esta tarea el alumnado deberá elaborar documentos y llegar a conclusiones que serán debatidas en clases.
Sesión magistral	En esa actividad se trabajarán los contenidos que conforman el marco teórico mediante la exposición oral, guiada con el uso de presentaciones, de medios audiovisuales y con la introducción de cuestiones dirigidas al alumnado con la finalidad de favorecer el aprendizaje y la construcción de conocimiento. Se realizará una exposición general introductoria de cada uno de los distintos temas de que consta el programa, indicando los aspectos que el alumnado debe ampliar con su trabajo personal, con las oportunas orientaciones bibliográficas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descrición
Trabajos tutelados Sesión magistral Estudio de casos Prueba mixta Seminario	La atención personalizada que se describe en relación a estas metodologías se concibe como momentos de trabajo directo con el profesor, por lo que implican una participación obligatoria para el alumnado. El modo y el momento en el que se desarrollará será indicado en relación a cada actividad, a lo largo del curso, según el plan de trabajo de la materia.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación



Trabajos tutelados	A2 A3 A4 A5 A6 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A18 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Trabajo realizado por el alumnado que desarrollará a lo largo del cuatrimestre y que presentará la final de curso. En el transcurso de la materia será propuesto un trabajo grupal para aplicar los conocimientos generados en las clases de forma práctica. Será valorada la calidad formal de la presentación escrita; la calidad y creatividad de los contenidos tratados; la amplitud y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. El trabajo será realizado en grupos pequeños de 4 integrantes y evaluado con rúbrica que el alumnado conocerá al principio de las clases. El trabajo podrá tener una componente de ApS, o COIL, o dentro del proyecto elegido por el alumnado.	30
Estudio de casos	A1 A2 A5 A6 A9 A10 A11 A12 A13 A35 B1 B2 B3 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Se valorará la resolución de varias situaciones problemáticas concretas a partir de los conocimientos trabajados en las clases expositivas. El docente irá a proponer los casos y el alumnado tendrá que aplicar su conocimiento a la situación propuesta.	15
Prueba mixta	A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Consistirá en la realización, en fecha oficialmente establecida, de una prueba mixta (que podrá ser oral o escritura, a criterio del docente) que recoja los contenidos teóricos y prácticos de los diversos bloques temáticos de la materia.	50
Seminario	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A9 A10 A11 A12 A13 A23 A28 A33 A34 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7	En los seminarios se formularán diversos casos y la solución que el alumnado crea más conveniente. Se intentará buscar alguna empresa del sector para que venga a contar a su experiencia para generar un debate. Asistencia obligatoria para poder analizar y valorar los casos prácticos desarrollados.	5

Observaciones evaluación



Los criterios de evaluación son los mismos para cada una de las oportunidades de evaluación, incluida la convocatoria anticipada.

La nota final del curso se calculará de la siguiente manera:

PARTE PRÁCTICA (50%), compuesta por:

? Estudios de caso (15%).

? Trabajos tutelados (30%).

? Seminario (5%).

PRUEBA MIXTA (50%):

? Examen presencial (tipo prueba mixta que podrá ser oral o escrita según la decisión del profesor) sobre los contenidos de la materia.

Para superar la materia en PRIMERA OPORTUNIDAD es necesario obtener una puntuación del 50% en el sumatorio de las dos partes: parte práctica (Estudios de caso, Trabajos tutelados y Seminario) y Prueba mixta.

Para realizar el sumatorio de las dos partes, es necesario obtener una puntuación del 50% de la Prueba Mixta.

Los criterios de puntuación de los trabajos incluidos en la parte práctica con exposición oral de los indicados por el profesor y de la prueba mixta se anunciarán en el momento de su realización y se acercarán junto con sus escritos.

La entrega de los trabajos incluidos en la parte práctica se realizará exclusivamente a través de la plataforma Moodle (salvo que el profesor indique el contrario) y cumpliendo el plazo de entrega establecido. Aquellos trabajos incluidos en la parte práctica entregados fuera de plazo o no entregados serán clasificados como "no presentados". El hecho de no asistir a una exposición oral también implicará la cualificación de "no presentado" para ese ejercicio. A los efectos del cómputo de la nota final de la parte práctica, a no presentación de alguna de las tareas penalizará con la resta en la nota final de la parte práctica del valor atribuido a la citada tarea no presentada.

En segunda oportunidad, el alumnado podrá repetir también todos los trabajos incluidos en la parte práctica clasificados como suspensos o no presentados (se conservan las cualificaciones de las tareas aprobadas de una oportunidad a otra).

Para superar la materia en la SEGUNDA OPORTUNIDAD, como en la primera oportunidad, es necesario obtener una puntuación del 50% en el sumatorio de las dos partes: parte práctica (Estudios de caso, Trabajos tutelados y Seminario) y Prueba mixta.

Los únicos utensilios con los que se permite acceder al recinto donde se realiza la prueba mixta final son los básicos para contestar al examen: lápiz, bolígrafo o bolígrafo, goma de borrar y calculadora electrónica no programable.

Queda expresamente prohibido el acceso al lugar del examen con: a) teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo que permita la comunicación remota y/o el almacenamiento de información; b) Apuntes, anotaciones, libros o material similar que no estuviera expresamente autorizado en la convocatoria del examen o en el campus virtual de la materia. El incumplimiento de esta norma supone que la prueba se considera realizada con fraude, y eso independientemente de que durante la prueba los usó o no quien disponga de tales aparatos o del material indicado en la zona de la prueba.

El alumnado deberá acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

Segundo el establecido en las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de títulos de los estudios de grado y postgrado" (aprobadas el 19/12/2013 y modificadas el 29/06/2017) en el Art. 21.2: Se considerará como "No presentado" (NP) la aquel alumnado que, estando matriculado en la materia, no asista a las diferentes actividades de evaluación establecidas para el curso académico.

De este modo, se clasificará como "No presentado" cuando:

la) No completar el proceso de evaluación continua, en las condiciones que figuran en la guía docente, o

b) No realizar la prueba durante el período oficial de evaluación

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia será evaluado únicamente con la Prueba mixta, que supondrá el 100% de la calificación. La prueba tendrá el mismo contenido que para el alumnado con dedicación a tiempo completo.

El alumnado que no se presente la Prueba mixta, aunque haya participado activamente de las otras actividades, será calificado como NO PRESENTADO.

ÉTICA ACADÉMICA

Se considerará que se comenten prácticas ilícitas cuando un alumno/a actúa para defraudar o tratar de defraudar a los sistemas de comprobación y evaluación del rendimiento académico así como el incumplimiento de las normas establecidas por el profesor para realización de trabajos.

Los trabajos en los que se detecten prácticas ilícitas serán calificados con un 0.

Se recuerda al alumnado que el uso de cualquier ayuda o dispositivo en la prueba final está totalmente prohibido, y en caso de utilizar cualquier soporte no permitido quedará automáticamente suspenso independientemente de la nota obtenida en la prueba mixta y de los trabajos realizados.

Cualquier falta de honradez académica (plagio, copiar en exámenes, etc.) se penalizará de acuerdo con lo establecido en artículo 14 de las "Normas de evaluación, revisión e reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y de posgrado universitario".

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el Centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/adi/apoioalumnado/>); en defecto, con el tutor o tutora ADI de la Facultad de Turismo.

REGLAMENTO DISCIPLINAR DEL ESTUDIANTADO DE LA UDC (Artículo 11, apartado 4 b)

Calificación de suspenso en la convocatoria en la que se cometa la falta de respeto de la materia en que se cometiese: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, se fuese necesario.



Fuentes de información

Básica	- Alonso Almeida, M^a Mar (2009). Dirección estratégica en el sector turístico. Síntesis - Garrigós Simón, Fernando José · Cruz Ros, Sonia · Narangajavana Kaosiri, Yeamduan (2017). Dirección estratégica de empresas turísticas (e-book). Síntesis - Rivas García, Jesús (2007). Dirección de empresas turísticas. Septem - Guerras Martín, L.A (2007). La dirección estratégica de la empresa. Thompson-Civitas - Williany Loren Gaia Ferreira Austregesilo, Jakson Renner Rodrigues Soares, Larissa Paola Macedo Cast (2021). Marketing Strategies to Achieve and Promote Events at Brazilian Conventions & Visitors Bureau. Marketing & Tourism Review - André Riani Costa Perinotto, Luciano de Lima Sobrinho, Jakson Renner Rodrigues Soares, María Dolores (2021). O uso das estratégias de Co-marketing, Coopetição e marketing do destino, por meio da mídia social Instagram no período de pandemia. PODIUM Sport, Leisure and Tourism Review
Complementária	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Métodos y Técnicas de Investigación en Turismo/662G01024

Comercialización de Productos Turísticos/662G01031

Creación y Gestión de Empresas Turísticas/662G01041

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Se recomienda al alumnado trabajar de manera continuada en los contenidos de la materia a lo largo de todo el curso. También se recomienda que mantenga una comunicación abierta con el profesor a través de las tutorías personales. Se recomienda que antes de cada clase teórica el alumnado lea y prepare el tema que será presentado, empleando el manual básico de la materia. Finalmente, es recomendable que el alumnado utilice el horario establecido de tutoría para realizar consultas y esclarecer dudas de la materia.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...) Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías